
Vehículos: Del Uso

MEMORANDUM N° 38/2004

FECHA: 04.06.2004

DE: DIRECTORIO DEL EDOS

A: SECRETARIA

Este Directorio ordena que la Secretaria ejecute las siguientes ordenes:

- El auto Fiat Palio patente DPI 497 debe quedar en OSM todos los días a las 13 horas.-
- La llave de dicho vehículo debe quedar en Secretaria.-
- Debe informarse a Secretaria cuando se ocupe el vehículo, la actividad que tiene que efectuar.-
- Las actividades que ocupen el vehículo de tarde deben ser programadas con anticipación en Secretaría por la mañana, salvo urgencia debidamente justificadas.-